

Don Fernando Benabides y Garcia de Zúñiga.—Destino actual: Reingresado.—Juzgado para el que se le nombra: Villacarrillo.

Don Antonio Yébenes Lara.—Destino actual: Pastrana.—Juzgado para el que se le nombra: Madrifejos.

Don Juan M. Abréu Zumarraga.—Destino actual: Laguardia.—Juzgado para el que se le nombra: Santo Domingo de la Calzada.

Don Matias Pastor Bueno.—Destino actual: Beas de Segura.—Juzgado para el que se le nombra: Torrejón de Ardoz.

Don Justo de Benito Garcia.—Destino actual: Muros.—Juzgado para el que se le nombra: Sangenjo.

Don José Oscar Soto Loureiro.—Destino actual: Híjar.—Juzgado para el que se le nombra: Vivero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico Forense, en situación de excedente voluntario, don José Alcay Lafoz.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Alcay Lafoz, que se encuentra en situación de «Excedencia voluntaria».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Patrones de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Don José María Celdrán Parodi y  
Don Vicente Roselló Font.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

*ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Maquinistas de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Don Antonio Ballester Domínguez y  
Don Juan Bautista Codina Ros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la también Ley de 3 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Oficiales que se citan*

Capitán don José López López.—Fecha de retiro: 22 de febrero de 1970.

Teniente don José Florentino Rebollo Sánchez.—Fecha de retiro: 7 de febrero de 1970.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310), que dispone el retiro del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escuela de Complemento) don Antonio Gajate Barahona.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310) se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escuela de Complemento) don Antonio Gajate Barahona; mas como quiera que el empleo que ostentaba el interesado al pasar a la citada Escuela es el de Sargento primero, se entenderá ampliada en este último sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Amalio García Montero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (actualmente en la Escuela de Complemento) don Amalio García Montero, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan

para el retiro en 17 de febrero de 1970, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Alvaro Puertas Gonzalo.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Alvaro Puertas Gonzalo, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro en 19 de febrero de 1970; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Juan García Moreno, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicado directamente un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 308); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Daciano García Valladares.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, por tener cumplida la edad determinada en el artículo primero de la Ley 87/1963 y haberle sido adjudicado provisionalmente un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 288), y, con carácter definitivo, en Orden del mismo Centro de 24 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 3), del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Daciano García Valladares, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Ernesto Aonso Fernández.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido

el día 28 de diciembre de 1969, en que cumplió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Ernesto Aonso Fernández, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 12 de enero de 1970 por la que se designa Consejero representante de la Dirección General de Promoción del Turismo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Esteban Bassols Monserrat.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo que desempeñaba en el Ministerio de Información y Turismo don León Herrera y Esteban, que ostentaba la representación atribuida primeramente a la Subsecretaría de Turismo y después a la Dirección General de Promoción del Turismo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 913/1969, de 8 de marzo, que modificó el apartado uno del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, de organización del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Información y Turismo.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Promoción del Turismo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Esteban Bassols Monserrat, actual titular de la misma, en sustitución de don León Herrera Esteban, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de enero de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Enrique Montoya Gómez Catedrático de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Enrique Montoya Gómez (A01EC1056), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investi-